



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2025-IVP-CHOTA – PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. CA-919 (CRUCE A LA PUCARA) - PAMPA GRANDE - NUEVO PORVENIR – LA PÚCARA, DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Siendo las 09:25 am horas del día 03 de marzo de 2025, en los ambientes del tercer piso de la Municipalidad Provincial de Chota – Instituto Vial Provincial de Chota, sito en el Jr. Anaximandro Vega N° 409 – Chota - Cajamarca, se reúne el Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 066-2025-IVP-CHOTA/GG, de fecha 19 de febrero de 2025, quienes llevarán a cabo la admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2025-IVP-CHOTA – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación del: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. CA-919 (CRUCE A LA PUCARA) - PAMPA GRANDE - NUEVO PORVENIR – LA PÚCARA, DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, procedimiento de selección electrónico.

Para tal efecto se reúnen los miembros del comité de selección, encargados de la conducción de dicho procedimiento, los mismos que de acuerdo al inciso a) del numeral 46.1) artículo 46) del Reglamento del Ley de Contrataciones del Estado; para la presente sesión el quórum está compuesto por:

MIEMBROS TITULARES

1. **Presidente** : James Benavides Núñez
2. **Primer miembro** : Rubén Chávez Llatas
3. **Segundo miembro** : Abner Díaz Rodríguez

DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

Entidad convocante	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHOTA
Nomenclatura	AS-SM-10-2025-IVP-CHOTA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. CA-819 (CRUCE A LA PUCARA) - PAMPA GRANDE - NUEVO PORVENIR 2 LA PUCARA, DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
Número de Contratación	IVP-CHOTA-2025-123

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Seleccione] Participante: [Seleccione]

[Buscar] [Limpiar] [Registrar]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	23/02/2025	Válido		23/02/2025	10406237716	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.TDA.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20274419637	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20368953149	ASOC. CIVIL PACIFICO REGALADO BENAVIDES	25/02/2025	Válido		25/02/2025	20368953149	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20557084364	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20570858514	CONTRATISTAS GENERALES GAIF PERU E.I.R.L.	23/02/2025	Válido		23/02/2025	20570858514	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	26/02/2025	Válido		26/02/2025	20601483085	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20603425104	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20604033681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20604033681	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20607733393	MAQUINARIAS A SERVICIOS GENERALES URIGAN S.R.L.	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20607733393	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20608183125	DAVCOR INGENIEROS S.R.L.	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20608183125	🔍 🗑️

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10 Página 1/2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20608231685	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20608901435	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20608901435	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	25/02/2025	Válido		25/02/2025	20612321672	🔍 🗑️
14	Proveedor con RUC	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	22/02/2025	Válido		22/02/2025	20612524697	🔍 🗑️

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14 Página 2/2

DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, registraron mediante el SEACE sus ofertas los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20368953149	ASOC. CIVIL PACIFICO REGALADO BENAVIDES	28/02/2025	19:07:09	20368953149	28/02/2025	19:07:50	Enviado	Valido	🔍 🗑️

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1 Página 1 / 1

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procede con la visualización y lectura de la (s) oferta (s) registrada (s) en la plataforma del SEACE por el y/o los postores, y con la revisión de la misma a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la (s) oferta (s) responde (n) a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases, para la admisibilidad de las ofertas.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

ANEXOS	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ASOC. CIVIL PACIFICO REGALADO BENAVIDES (RUC: 20368953149)
Anexo 1	a) Declaración jurada de datos del postor.	Cumple
	<ul style="list-style-type: none">- En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.- En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple
Anexo 2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple
Anexo 3	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia.	Cumple
Anexo 4	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Cumple
Anexo 6	Precio de la oferta según corresponda.	Cumple
Anexo 8	Experiencia del postor en la especialidad.	Cumple
Anexo 10	Solicitud del 10% de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, de ser el caso.	Solicitó
Anexo 11	Solicitud del 5% de bonificación por tener la condición de REMYPE, de ser el caso.	Solicitó
	RESULTADO FINAL (Admitida / No Admitida)	ADMITIDA

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

Luego de haberse culminado la etapa de admisión de ofertas, se procede a la etapa de CALIFICACIÓN DE OFERTAS, de acuerdo a los requisitos de calificación previstos en las Bases Integradas del presente procedimiento.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

POSTOR	3.2. Requisitos de calificación							Condición de la oferta (Califica/N o Califica)
	a) Capacidad legal	b) Capacidad Técnica y Profesional					c) Experiencia del postor en la especialidad	
		Equipamiento estratégico	Infraestructura estratégica	Formación académica del personal clave	Experiencia del personal clave	Relación y cantidad de personal de campo requerido		
ASOC. CIVIL PACIFICO REGALADO BENAVIDES (RUC: 20368953149)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CALIFICA

Para la obtención del puntaje del factor de evaluación de PRECIO, se empleó la siguiente fórmula:

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:



FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>
	100 puntos

POSTOR	Factor: Precio Ofertado S/	a). Puntaje de la oferta	b). Anexo 10 (10%)	c). Anexo 5 (5%)	Puntaje Total (a+b+c)
ASOC. CIVIL PACIFICO REGALADO BENAVIDES (RUC: 20368953149)	62,999.00	100	10	5	115



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección, después de haber realizado las etapas de admisión y calificación de las ofertas presentadas, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, otorga la Buena Pro a:

POSTOR: ASOC. CIVIL PACIFICO REGALADO BENAVIDES (RUC: 20368953149).

DIRECCIÓN: CAR.CHOTA-CHALAMARCA KM. 16 CAS. PAMPAS EL VERDE (AL COSTADO DEL DESPACHO DEL TENIENTE) CAJAMARCA - CHOTA - CHALAMARCA.

MONTO ADJUDICADO: S/ 62,999.00 (SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES).

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10:00 am del mismo día, en la ciudad de Chota, se da por terminada la sesión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



James Benavides Núñez
Titular (Presidente)



Rubén Chávez Llatas
Titular (Miembro 1)



Abner Díaz Rodríguez
Titular (Miembro 2)